



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE CONSTANCIAS COMO SON: CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA, CONSTANCIA DE SOLTERÍA, CONSTANCIA DE FILIACIÓN DE PADRE Y CONSTANCIA DE CONCUBINATO.**

En cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Bacalar, quien recaba y ejerce uso sobre datos personales, emite el siguiente:

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Bacalar, con Domicilio en la Avenida 5 entre calles 20 y 22 Colonia Centro, sin número, código postal 77930 de la Ciudad de Bacalar. Informa que es el responsable del tratamiento de los Datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

#### **¿QUE DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUE FINALIDAD?**

Los datos personales que proporcione en las oficinas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema DIF Bacalar de manera presencial, serán utilizados por dicha institución, con la finalidad de llevar a cabo el trámite de sus constancias como son; constancia de dependencia económica, constancia de soltería, constancia de filiación de padre y constancia de concubinato. Los Datos a tratar son: Nombre completo/ folio de la credencial de elector/ lugar de origen/ edad/ fecha de nacimiento/ ocupación/ estado civil/ Domicilio/ Teléfono.

#### **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En base a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en el artículo 2 párrafo II, y artículo 12, 13 Y 15, ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 1, 2, 23, 28 y demás aplicables, Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículo 6 fracción II Y III.

#### **TRANSFERENCIA DE DATOS**

Se informa que se realizaran transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarios para atender requerimientos de Información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## **¿DONDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CORRECCION Y OPOSICION DE DATOS PERSONALES?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo de la C. Samantha Buitrón Waight, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Bacalar, ubicada en la Avenida 5 calles 10 y 12 colonia Magisterial, sin número, código postal 77930 de la Ciudad de Bacalar. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO del Municipio, mismo que podrá descargar en: <http://bacalar.gob.mx/Transparencia.html>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO, con la M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García, quien ocupa el cargo de Directora de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, y/o con la Lic. Karene Guadalupe Méndez Contreras, Jefa del Departamento de Protección de Datos Personales de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web: <http://bacalar.gob.mx>. En la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia.